

## Susplicacia ante el nivel de pobreza (El Financiero 22/02/10)

Susplicacia ante el nivel de pobreza (El Financiero 22/02/10) Araceli Damián\* Lunes, 22 de febrero de 2010 La semana pasada Gonzalo Hernández Licona, director general del Coneval (Consejo de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) presentó la nueva metodología de medición multidimensional de la pobreza en el Seminario de la Cuestión Social, coordinado por Rolando Cordera. Explicó (como veíamos, 10/febrero/2010) que el nuevo método consiste en considerar como pobre a la población que tiene ingreso bajo y al menos una carencia en los indicadores sociales incluidos en la Ley General de Desarrollo Social (educación; acceso a los servicios de salud; acceso a la seguridad social; espacios y calidad de la vivienda; servicios en la vivienda y seguridad alimentaria), es decir, a la población que está en la intersección de ambos conjuntos. Como señalábamos, los resultados fueron más bajos con el nuevo método que con el anterior: la pobreza extrema fue 10.5 por ciento de la población frente a 16.6 por ciento en 2008, y la pobreza a secas fue de 44.2 por ciento frente a 47.4 por ciento. Hernández indicó que otro 37.5 por ciento de la población resultó vulnerable porque, aun cuando su ingreso fue mayor a la línea de pobreza, no tenía satisfechas todas sus necesidades o viceversa. De esta forma, sólo 18.3 por ciento de la población tenía cubiertas todas sus necesidades y, por tanto, no era ni pobre ni vulnerable. En la ronda de intervenciones, algunos cuestionamos la minimización de las normas (o umbrales) de los indicadores sociales y de la línea de pobreza, ya que ello provocaba una subestimación de este flagelo en el país. La respuesta de Hernández Licona fue sorprendente: aseguró que los integrantes del Consejo sabían que algunos los criticaríamos por considerar las normas establecidas por ellos bajas y otros porque les parecerán altas, pero que no les importaba quedar bien con nadie, ni siquiera con el secretario de Desarrollo Social en turno. Más allá de si le interesa o no quedar bien con unos o con otros, Hernández Licona evadió con esta respuesta la posibilidad de llegar a acuerdos razonados en materia de derechos sociales, basados en criterios objetivos. Su postura contrasta fuertemente con la de Peter Townsend, destacado estudioso de la pobreza, autor del método sobre el cual se basó (de manera burda), el Coneval para el nuevo método. Townsend aseguraba que: "El aspecto clave del debate sobre la pobreza es insistir que en todo el mundo las necesidades humanas no son de diferente calidad y no deben ser restringidas a la mera supervivencia física. Sugerir que la gente `poco sofisticada´ tiene menos necesidades que los miembros de `civilizaciones complejas´ es una arrogancia, tanto como el que las clases dominantes sugieran que las necesidades de los pobres pueden ser propiamente cubiertas si se les provee de los medios de subsistencia mínimos" (Why are the Many Poor?). Por otra parte, aunque Hernández aseguró que las normas establecidas por el Coneval se basan en la legislación, en la opinión de expertos y en las recomendaciones de instancias gubernamentales (que no deberían tener ingerencia en la determinación de normas, como el Consejo Nacional de la Vivienda), es lamentable que éstas hayan quedado muy por debajo de lo que la población mexicana considera como necesario para no ser pobre en pleno siglo XXI. En efecto, de acuerdo con la Encuesta para la Determinación de Umbrales Multidimensionales de la Pobreza (2007) realizada por el propio Coneval, a través de Consulta Mitofsky, sólo el 1.3 por ciento de la población de 18 años de edad y más consideró que una persona puede vivir bien con nivel educativo de primaria, norma que el Coneval estableció como mínimo educativo para la población de 26 años de edad y más. En cambio, 45 por ciento consideró como mínimo la preparatoria, normal o escuela técnica y 40.9 por ciento estudios profesionales, maestría o doctorado. La percepción que tiene la población de lo socialmente necesario descalifica de manera contundente la norma del Coneval. De igual forma, en el componente de servicios de la vivienda, el Coneval estableció como norma el abasto de agua entubada dentro del terreno. Sin embargo, el 90.1 por ciento de los encuestados consideró que para que en un hogar se viva bien, el agua debe estar entubada dentro de la vivienda. Por otra parte, el Coneval no incluyó en sus indicadores la frecuencia del abasto, a pesar de que el 93.9 por ciento de los encuestados consideró que debe ser diario y 89.1 por ciento que debe llegar durante todo el día. El Coneval gastó una cantidad enorme de recursos públicos para guardar en el cajón una encuesta que muestra que las normas socialmente aceptadas están muy por arriba de las que estableció el organismo para medir la pobreza, descalificándolas y mostrando que a sus integrantes sí les interesaba quedar bien con "alguien". De lo contrario, hubieran considerado la percepción mayoritaria de la sociedad, sin importar que la pobreza se disparara. Lo anterior era imposible políticamente, ya que el gobierno federal las hubiera rechazado por mostrar el verdadero fracaso de la política económica y social en México. Rolando Cordera se preguntaba por qué la sociedad, los partidos políticos, los medios eran indiferentes ante los datos de pobreza del Coneval. Posiblemente, una de las causas se deba a que las mediciones oficiales carecen de credibilidad, como lo muestra la propia encuesta citada, que al preguntar si los encuestados estaban de acuerdo o no con la afirmación: "En los últimos dos años (2004-2006), la pobreza ha bajado en México (como el Coneval había asegurado); 67.8 por ciento respondió estar en desacuerdo y sólo 18.4 por ciento estuvo de acuerdo, el resto no sabía o no estaba de acuerdo ni en desacuerdo (muy a la mexicana)". Este dato muestra que el Coneval se suma a los organismos que supuestamente tienen cierta autonomía, pero cuyos resultados sólo generan susplicacia en la sociedad, a la cual ni siquiera tiene la cortesía de escuchar. \* El Colegio de México  
adamian@colmex.mx